



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA PARA AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA DEL EJERCICIO 2024

1. ANTECEDENTES

El Colegio de Contadores Públicos de Lima (CCPL), como entidad profesional representativa de los Contadores Públicos de Lima Metropolitana, realiza anualmente la auditoría financiera externa de sus estados financieros con el fin de garantizar la transparencia, integridad y correcta rendición de cuentas de su gestión institucional.

En cumplimiento con las mejores prácticas de gobierno institucional y normativa vigente, se convoca públicamente a firmas auditoras externas calificadas para realizar la auditoría del ejercicio fiscal 2024.

2. OBJETIVO GENERAL

Obtener una opinión independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros del CCPL correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y el marco contable, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aplicable en el Perú.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Emitir opinión sobre los estados financieros auditados del ejercicio 2024.
- Revisar el estado de implementación de las recomendaciones formuladas por los auditores del ejercicio 2023.
- Emitir una carta de control interno que incluya observaciones, recomendaciones y oportunidades de mejora.
- Identificar debilidades en los sistemas y controles financieros y operativos.

4. ALCANCE DEL SERVICIO

La auditoría incluirá, entre otros aspectos:

- Revisión y análisis de registros contables, estados financieros 2024, y documentación de respaldo.
- Evaluación del sistema de control interno ejercicio 2024



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

- Verificación del cumplimiento normativo y regulatorio aplicable.
- Revisión del seguimiento e implementación de las recomendaciones de la auditoría del ejercicio 2023.

5. PERFIL DE LA FIRMA AUDITORA

- Firma de auditoría con experiencia mínima de 20 años en auditorías financieras a instituciones colegiadas, gremios, asociaciones profesionales o similares.

-La Firma de Auditoría deberá de estar inscrita en el RESAE. De acuerdo a Resolución SBS N°17025-2010

- Estar registrada ante el Colegio de Contadores Públicos de Lima y tener RUC activo y habido.

-Constancia de habilitación por el Colegio de Contadores Públicos de Lima.

-Declaración Jurada Simple, de no haber recibido una sanción por parte de organismo público o privado, sobre las actividades que realiza, en los últimos cinco (05) años, y que se encuentra habilitado conforme a las normas legales vigentes para ejercer sus actividades, incluyendo la especialidad de auditoría externa.

-Declaración Jurada Simple, de no tener vinculación por riesgo con Directivos, Gerentes y funcionarios principales del CCPL

- Contar con un equipo multidisciplinario, incluyendo:

- Los socios y el equipo de auditores destacados a prestar el servicio en el CCPL deben poseer una capacitación profesional y experiencia en los temas relacionados con los encargos asignados (auditoría financiera, control interno y gestión de riesgos); el encargado de liderar la auditoría debe contar con una experiencia no menor a diez (10) años en funciones propias de auditoría externa.
- Especialista en auditoría de sistemas.
- Especialista en fraudes tecnológicos, con certificaciones o experiencia demostrable en ciberseguridad.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

1. Informe de auditoría de estados financieros, con opinión debidamente sustentada del ejercicio 2024
2. Informe de control interno ejercicio 2024.
3. Informe sobre el seguimiento a recomendaciones del ejercicio 2023.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

4. Papeles de trabajo organizados y disponibles para revisión, conforme a las NIA.

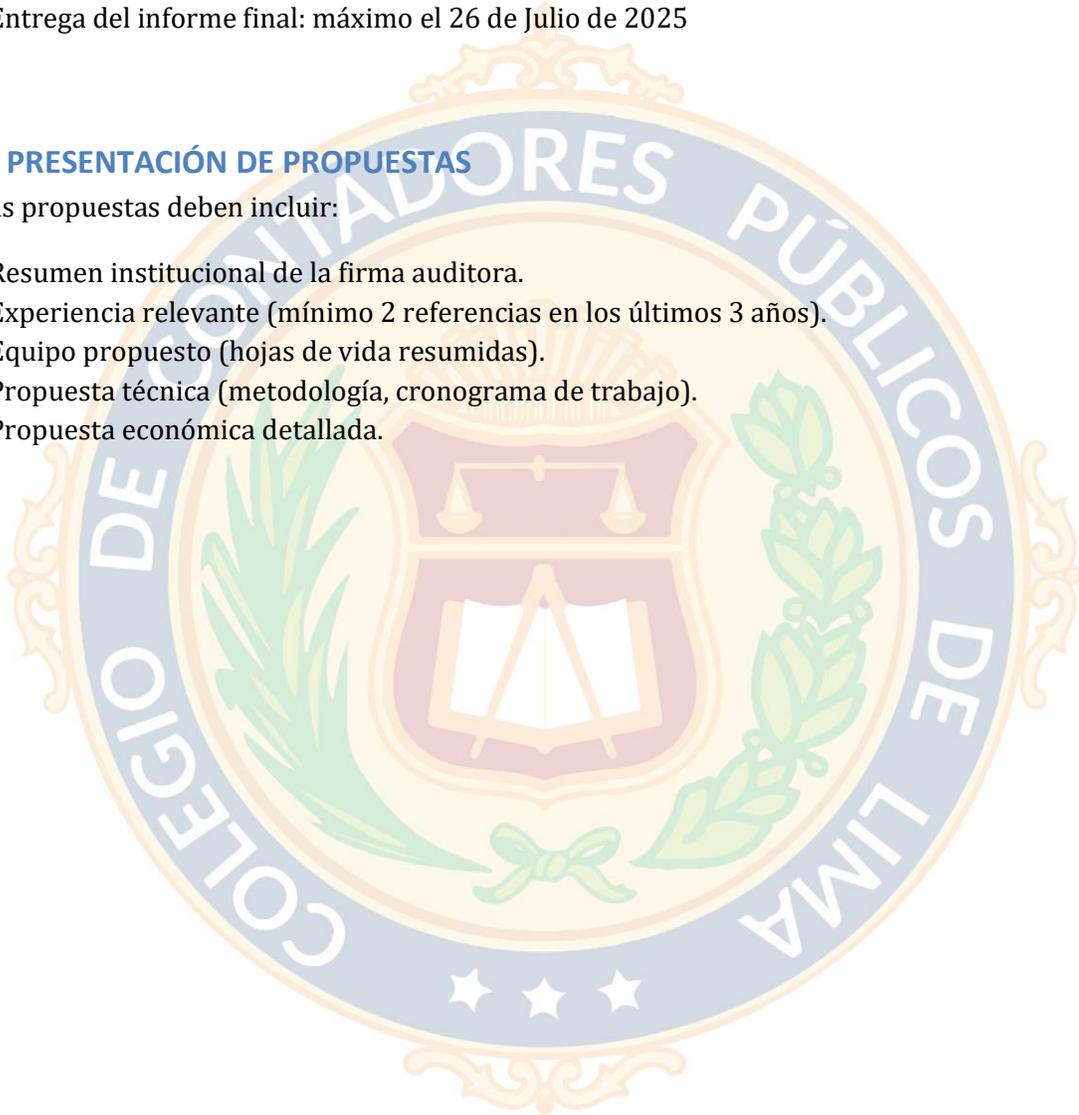
7. DURACIÓN DEL SERVICIO

- Inicio estimado: lunes 23 de junio del 2025
- Entrega del informe final: máximo el 26 de Julio de 2025

8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deben incluir:

- Resumen institucional de la firma auditora.
- Experiencia relevante (mínimo 2 referencias en los últimos 3 años).
- Equipo propuesto (hojas de vida resumidas).
- Propuesta técnica (metodología, cronograma de trabajo).
- Propuesta económica detallada.





COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	PONDERACIÓN
Experiencia de la firma	30%
Equipo propuesto	20%
Plan de trabajo y metodología	20%
Propuesta económica	30%

10. PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

PLAZO DE LA CONVOCATORIA	
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	https://www.ccplima.org.pe/wp2/transparencia/
RECEPCION DE PROPUESTA	viernes 13/06/2025 hasta las 17:00 horas
CALIFICACIÓN Y EVALUACION DE PROPUESTAS	14/06/2025
NOTIFICACION DE ADJUDICACION	16/06/2025
FIRMA DEL CONTRATO	17/06/2025

11. CONSULTAS Y ENVÍO DE PROPUESTAS

Las propuestas y consultas deberán remitirse al correo electrónico oficial mesadepartes@ccplima.org.pe, del Colegio de Contadores Públicos de Lima:

*Ver estados financieros periodo 2024 de la institución en el siguiente link:
<https://www.ccplima.org.pe/wp2/wp-content/uploads/2025/05/ESTADOS-FINANCIEROS-2024-CCPL.pdf>